



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO

Modelo

Curso **2013-2014**

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El alumno elegirá en su totalidad una de las dos opciones propuestas. Ambas opciones constan de tres partes:

- 1.- Seis cuestiones: debiendo responder a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta 1 punto. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.
- 2.- Fuente histórica: con una puntuación máxima de 1,5 puntos. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.
- 3.- Tema o comentario de texto, según la opción elegida, con una calificación máxima de 4,5 puntos. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlos de la siguiente manera: 5 líneas para el resumen, 15 líneas para señalar y explicar las ideas fundamentales del texto y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos.
- 2) Al Ándalus: la organización económica y social.
- 3) Los reinos cristianos en la baja edad media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 4) Los Reyes Católicos y la organización del Estado: instituciones de gobierno.
- 5) El imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.
- 6) La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.

FUENTE HISTÓRICA: Comente a partir de este mapa la configuración del Estado de las Autonomías en España.



TEMA: Isabel II (1843-1868): el reinado efectivo.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) Evolución política de Al-Ándalus: conquista, emirato y califato de Córdoba.
- 2) Los reinos cristianos en la edad media: principales etapas de la reconquista.
- 3) Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.
- 4) Conquista y colonización de América.
- 5) La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias. La unión de reinos.
- 6) La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.

FUENTE HISTÓRICA: Explique esta estadística en el contexto de la desamortización en España.

VALOR EN MILLONES DE REALES DE LAS FINCAS DESAMORTIZADAS ENTRE 1798 Y 1895

Años	Total	% sobre Total
1798-1808	1.477	11'1
1820-1823	100	0'7
1836-1849	3.820	28'8
1855-1856	767	5'8
1859-1867	4.213	31'8
1868-1895	2.876	21'7
TOTAL	13.253	

Fuente: A. Carreras y X. Tafunell: *Historia Económica de la España Contemporánea*. Crítica. Barcelona, 2003.

TEXTO: Constitución de 1931

España, en uso de su soberanía y representada por la Cortes Constituyentes, decreta esta Constitución:

Art. 1º.- España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de las regiones y de los municipios.

Art. 2º.- Todos los españoles son iguales ante la ley...

Art. 3º.- El estado español no tiene religión oficial...

Art. 4º.- El castellano es el idioma oficial de la República (...) sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones.

Art. 11º.- Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo que establece el artículo 12.

Art. 26º.- Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Art. 48.- La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. La enseñanza será laica..

Art. 51.- La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce mediante el Congreso de los Diputados...

(Texto aprobado el 9 de diciembre de 1931)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).
 2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
 3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): La Constitución de 1931 y el bienio reformista.
-